

Dr. Santiago Pérez del Castillo
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Daniel Gutiérrez
Director Nacional de Empleo

Dr. Daniel Muracciole
Director División Investigación

Lic. Mariela Dardanelli – Lic. Silvia Ferreira
Investigadoras

Montevideo, marzo 2003

**CARACTERIZACION DE LA DINAMICA SOCIAL DE LAS
MIGRACIONES LABORALES FRONTERIZAS
INFORME FINAL**

1) Introducción

El presente informe es el resultado del acuerdo suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Organización Internacional para las Migraciones para la realización de un diagnóstico de la situación sociolaboral de las migraciones laborales en la zona fronteriza con Brasil.

El trabajo se basó en el análisis de fuentes primarias a través de la realización de entrevistas a informantes calificados y del análisis de datos secundarios provenientes del Instituto Nacional de Estadística y de otros organismos del Estado.

La investigación estuvo a cargo de las Lics. Silvia Ferreira y Mariela Dardanelli, funcionarias de la División Investigación de la Dirección Nacional de Empleo.

Para las diferentes etapas de recolección de datos se realizaron visitas a las siguientes localidades de los departamentos fronterizos:

- Artigas: capital departamental y Bella Unión
- Rivera: capital departamental
- Cerro Largo: capital departamental (Melo) y Río Branco
- Rocha: capital departamental, Chuy y Lascano

2) Consideraciones generales

Para la realización del trabajo se obtuvo el apoyo invaluable de los comités tripartitos locales o de las organizaciones empresariales, sindicales y gubernamentales en forma independiente en los casos en que no se han constituido oficialmente los comités hasta el presente, constatándose la importancia del tema para estos actores locales y la trascendencia del mismo en la vida cotidiana de la población así como en las acciones a programar en el futuro.

Para estudiar el mercado de trabajo es imprescindible tener en cuenta las particularidades de la población ubicada en la zona de frontera, así como también para la implementación de las políticas activas y pasivas de empleo, que deberán contemplar dicha problemática, no siempre incluida en la elaboración de políticas nacionales.

La temática migratoria es transversal a la problemática social, económica y cultural de la región. Es un tema ineludible para la elaboración y programación de proyectos sobre desarrollo local.

La movilidad de trabajadores se produce en ambos sentidos, no constatándose una regularidad en cuanto a que necesariamente las poblaciones más numerosas sean expulsoras de trabajadores hacia las localidades vecinas con menos población ni viceversa. Los volúmenes de traslados son variables. La movilidad de los habitantes es cíclica vinculada a una multiplicidad de factores principalmente económicos de ambos países.

3) La frontera uruguayo brasileña

Una de las principales características de la frontera uruguayo-brasileña es que se encuentra poblada en casi toda su extensión, situación que la diferencia de otras fronteras sudamericanas.

La frontera uruguayo-brasileña limita en los departamentos uruguayos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha. Por el lado brasileño, la frontera limita con el Estado de Rio Grande do Sul.

Las principales localidades ubicadas sobre el límite internacional son:

Bella Unión – Barra do Quaraí

Artigas – Quaraí

Rio Branco – Yaguarón

Rivera – Santa Ana do Livramento

Aceguá – Aceguá

Chuy - Chuí

Las tres últimas son fronteras secas, las restantes se encuentran divididas por un río y unidas por un puente.

Si bien existen generalidades similares en esta región fronteriza con Brasil, es destacable el hecho de que cada punto de frontera es una realidad única y muy diferente con respecto a las demás localidades fronterizas, más allá de similitudes generales que se plantean en la región que limita con Brasil.

Estas diferencias locales se observan en los diversos departamentos limítrofes y también a la interna de esos mismos departamentos.

La primera diferencia se observa entre aquellos departamentos fronterizos en los que su capital se encuentra en la línea de frontera y aquellos donde la misma se encuentra más alejada del límite internacional.

Las capitales de los departamentos de Cerro Largo y Rocha se encuentran distantes de la línea de frontera, no así las ciudades de Río Branco y Aceguá en Cerro Largo y Chuy en Rocha que se constituyen en el límite fronterizo.

La capital de Rivera y la ciudad brasileña de Santa Ana do Livramento con volúmenes poblacionales similares de uno y otro lado de la línea de frontera dan lugar a una connurbación más allá de pertenecer a dos países.

A estas localidades fronterizas, denominadas “fronteras secas”, por las características históricas de poblamiento y urbanización que dieron lugar a ciudades de espacio compartido alrededor de una calle divisoria que cumple el papel geopolítico de límite fronterizo, se le deben sumar las ciudades fronterizas de Artigas - Quaraí y Río Branco – Jaguarao, que están unidas por un puente y tienen comportamiento de enclaves fronterizos.

Rivera – Santa Ana do Livramento se presenta como una zona urbana que constituye una unidad espacial en donde se incluye una línea divisoria (frontera geográfica entre Brasil y Uruguay) que no es vivenciada por el imaginario colectivo de la población como un límite internacional.

La frontera en general se percibe como una “imagen virtual” mucho más simbólica que real. Existe la percepción de un solo espacio binacional, una única ciudad donde la famosa “línea divisoria” de frontera en realidad no divide sino que une los dos países. La integración se da de forma natural desde el origen de las ciudades superando los actuales debates sobre el proceso de integración del Mercosur. Sería positivo tomar esa zona como ejemplo de proceso de integración a nivel de la población.

Por lo tanto la frontera en este caso particular, está constituida por una zona compartida por una población estable que desarrolla su vida cotidiana (con las variadas actividades que esta implica) en uno u otro lado de la línea divisoria. También se observan traslados de migrantes temporales que desarrollan tareas zafrales o específicas pero que se insertan principalmente en la zona rural y donde la ciudad de Rivera – Santa Ana do Livramento ni siquiera se constituye en zona de tránsito.

Todo esto determina la necesidad de investigar la movilidad espacial o territorial adaptando mecanismos de medición internacional que no son adecuados a las peculiaridades locales.

En el caso del área Rivera – Santa Ana, la definición de migración como

entendido del traslado de un país a otro no es percibida por la población como una migración propiamente dicha. Tampoco es claro tomar como elemento indicativo un sólo aspecto como el lugar de nacimiento, el lugar de residencia o el lugar donde realiza la actividad laboral ya que estas actividades se desarrollan en ambos lados, y el espacio vital del individuo no se percibe como dissociado entre dos países.

Por lo tanto, interesa adaptar un mecanismo de medición que capte esta diversidad de tipos de movilidad territorial y conocer las consecuencias a nivel individual y colectivo, para poder instrumentar políticas de desarrollo local acordes a la realidad.

Las diferencias locales se observan en los diversos departamentos limítrofes y también a la interna de esos mismos departamentos, como en el caso de Artigas, con diferencias notorias entre la capital y la ciudad de Bella Unión. Una de las más notorias diferencias entre las localidades son las que tienen frontera seca y las que limitan por un río, donde la frontera internacional es más visible.

La otra gran diferencia, es el volumen de población que vive a un lado y otro de la frontera. Ya se trate de poblaciones con similares números de habitantes o con cifras demográficas dispares.

En el caso de Río Branco se trata de una ciudad con menor número de habitantes que los que tiene su ciudad vecina, Yaguarón. Por el contrario Bella Unión tiene una población muy superior en número a su ciudad vecina Quaraí.

La ciudad de Artigas, a pesar de estar separada de Quaraí por un puente muy corto, y de ser notoriamente superior en volumen de población, tiene una actitud expectante con respecto a las decisiones de su ciudad vecina y con Brasil en general, más que a los acontecimientos de la realidad uruguaya.

La ciudad norteña de Bella Unión, separada también por un estrecho puente con la Barra do Quaraí, tiene un comportamiento diferente a la ciudad capital departamental, porque si bien está ubicada en la zona fronteriza las demandas de la población se centran en la problemática nacional del país y a decisiones del gobierno central.

Las respuestas institucionales y de las organizaciones locales son diferentes frente a los mismos problemas, ante el vacío de soluciones generales, los diferentes actores locales generan respuestas adaptadas a cada realidad. Sería interesante establecer canales de discusión para enriquecimiento de todos, ya que se desconocen las soluciones propuestas en los diferentes departamentos.

El departamento de Treinta y Tres no tiene localidades ubicadas en la zona de frontera porque el límite internacional lo constituye la Laguna Merín.

4) Datos demográficos

Cuadro N° 1 Población por departamento y distribución en % urbano-rural

Zona	Población	% Urbana	% Rural
Total país	3.163.763	91	9
Mvdeo.	1.344.839	97	3
Interior	1.818.924	86	14
Artigas	75.059	89	11
Canelones	443.053	87	13
C. Largo	82.510	84	16
Colonia	120.241	84	16
Durazno	55.716	84	16
Flores	25.030	85	15
Florida	66.503	81	19
Lavalleja	61.085	82	18
Maldonado	127.502	94	6
Paysandú	111.509	90	10
R. Negro	51.713	84	16
Rivera	98.472	85	15
Rocha	70.292	89	11
Salto	117.597	88	12
San José	96.664	78	22
Soriano	81.557	86	14
Tacuarembó	84.919	80	20
T. y Tres	49.502	85	15

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas, 1996.

El 91 % de la población es urbana, aunque el ritmo de aumento de ésta disminuyó, va de un 4.8 por mil en el período 1975/1985 al 3.4 por mil entre 1985/1996.

Cuadro N° 2 Tasa anual de crecimiento intercensal según departamento (por mil).

Departamento	Crecimiento	Crecimiento 1975/85	Crecimiento
--------------	-------------	---------------------	-------------

	1985/96		1963/75
Total país	6.44	5.57	6.18
Montevideo	2.34	5.63	2.44
Total Interior	9.59	5.53	9.29
Artigas	7.75	16.95	7.95
Canelones	18.5	10.76	19.99
Cerro Largo	4.81	5.53	3.57
Colonia	6.10	0.76	5.16
Durazno	1.09	- 1.08	3.25
Flores	1.10	- 1.03	4.24
Florida	0.04	- 0.94	4.13
Lavalleja	- 0.59	- 5.63	- 0.85
Maldonado	28.48	20.44	18.82
Paysandú	6.8	4.99	9.69
Rio Negro	5.78	- 2.87	5.80
Rivera	9.05	8.32	5.37
Rocha	5.10	9.60	7.72
Salto	7.62	4.91	9.62
San José	6.86	2.04	8.68
Soriano	2.49	- 1.41	2.97
Tacuarembó	1.59	- 1.18	8.09
Treinta y Tres	5.16	2.46	4.38

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas, 1996.

Observando los datos de los departamentos fronterizos, todos presentaron un leve aumento en su población en el período intercensal 1985/1996. El departamento de Artigas seguido por el de Rivera crecieron por encima del promedio general experimentado en dicho período. El aumento poblacional específicamente en el departamento de Rivera puede deberse a la migración interna, motivada por la diferencia cambiaria en la zona de frontera, que repercute en el abaratamiento del costo de vida; estos desplazamientos están conformados en su mayoría por jubilados y funcionarios públicos.

Cuadro N° 3 Tasas (por mil) de inmigración, emigración y migración neta interdepartamental

Departamento	Tasa de inmig.80/85	Tasa de emig. 80/85	Tasa de mig. neta	Tasa de inmig.91/96	Tasa de emig.91/96	Tasa de mig. neta
Montevideo	55.94	48.72	7.23	46.47	58.20	-11.74
Artigas	101.95	62.13	39.82	40.67	104.16	-63.49
Canelones	106.98	80.79	26.19	133.33	53.06	80.27
Cerro Largo	80.79	70.76	10.03	52.08	89.59	-37.51
Colonia	45.98	56.08	- 10.11	47.26	48.13	- 0.87
Durazno	75.30	112.32	- 37.02	63.93	102.39	-38.46
Flores	69.96	102.12	- 32.16	66.24	100.85	-34.62
Florida	71.50	90.70	- 19.20	63.95	79.02	-15.07
Lavalleja	61.51	97.57	- 36.06	60.07	84.54	-24.47
Maldonado	84.49	107.57	- 23.08	140.37	48.88	91.50
Paysandú	54.60	69.89	- 15.29	46.24	62.74	-16.50
Rio Negro	73.21	104.07	- 30.86	65.88	88.41	-22.53
Rivera	92.70	61.96	30.74	51.37	75.42	-24.05
Rocha	88.50	61.44	27.06	55.71	73.86	-18.15
Salto	47.96	89.30	- 41.34	44.94	70.63	-25.69
San José	78.71	89.96	-11.25	83.05	58.47	24.58
Soriano	48.31	101.78	-53.47	48.77	85.37	-36.60
Tmbó.	63.91	105.75	-41.85	54.46	102.86	-48.40
T. y Tres	92.61	99.59	- 6.98	83.15	101.22	-18.07

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas, 1996

Comparando los dos períodos pueden verificarse cambios importantes, por ejemplo los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha pasan de altas tasas positivas en el período 1980/85 a pérdida de población en los últimos cinco años.

En el departamento de Artigas específicamente que registraba una tasa neta de migración positiva (39.82 por mil) pasa a tener la mayor tasa de migración negativa (63.49 por mil).

El departamento de Treinta y Tres acentúa su tasa negativa del período intercensal 1980/85 llegando a un saldo negativo que triplica el anterior (18.07 por mil).

Los ciudadanos nacidos en el exterior registrados en el Censo de Población y Viviendas de mayo de 1996 en el departamento de Artigas fueron 1.626, en Cerro Largo fueron 1.475, en Rocha son 1.124 y en Rivera 3.915. De éstos los ciudadanos brasileños representan el 82 % en Artigas, el 83 % en Cerro Largo, 65 % en Rocha y 91 % en Rivera.

5) Desempleo

Se concluye de la información recabada que la preocupación fundamental de los habitantes de los departamento fronterizos es la crisis económica general que afecta al Uruguay, reflejándose en carencias económicas, la falta de empleo y la emigración de la población más joven y más capacitada.

Según datos de la Encuesta Continua de Hogares del año 2002, la tasa de desempleo en el departamento de Artigas alcanzó el 15.4 % . En el departamento de Rivera era de un 6.2, en el departamento de Rocha de 17.8% y 14.1 % en Cerro Largo.

El promedio general del interior urbano era de 16.9 % y del total del país 16.9 %.

Por tramos de edad, la cifra más significativa de desempleo se da entre los jóvenes.

En el caso de los departamentos fronterizos esta situación se ve agravada por la importante cifra de jóvenes que no tienen documentación legal ya se trate de uruguayos nacidos en el territorio nacional, hijos de uruguayos nacidos en el exterior o residentes extranjeros que no poseen la cédula de identidad. Esto determina que ante las dificultades de realizar dicha tramitación no puedan avanzar en sus estudios secundarios, por lo tanto ven limitadas sus posibilidades de capacitación para una mejor empleabilidad. Además, la falta de documentación hace que más allá de las dificultades para insertarse laboralmente en el mercado de trabajo, tampoco puedan trabajar en forma legal.

Por otro lado, en el sector de los mayores de 65 años que a lo largo de su historia laboral se han desempeñado en los dos países, se observa que por las dificultades de la aplicación del convenio sobre Seguridad Social suscrito por ambos gobiernos para obtener su jubilación se ven obligados a continuar insertos en el mercado de trabajo.

6) Trámites legales

La incidencia de la composición de núcleos familiares por parte de miembros de ambas nacionalidades y con cambios de residencia entre uno y otro país, es un fenómeno que afecta en todos los ámbitos de las comunidades.

La población local ha instrumentado diferentes estrategias de supervivencia asociadas a las peculiaridades de la vida en un espacio fronterizo.

Una de estas estrategias familiares consiste en anotar los nacimientos de los hijos en los dos países, o algunas mujeres optan en determinados períodos por dirigirse a Brasil para dar nacimiento a sus hijos. Esto les asegura la posibilidad de ampararse en algunos derechos normativos de la legislación brasileña por el hecho de tener un miembro familiar con ciudadanía de este país, lo que les permite la adquisición de ciertos bienes, por ejemplo, entre otros beneficios.

Como mencionáramos en su momento, existe una gran desinformación sobre los trámites de documentación para regularizar la situación legal de las personas en territorio uruguayo. Esta desinformación atañe a los ciudadanos extranjeros y a los nacidos en el exterior cuyos padres son ciudadanos uruguayos.

En el espacio fronterizo, un fenómeno recurrente y ampliamente difundido entre los habitantes es el hecho de tener doble ciudadanía, lo que a nivel local se denomina coloquialmente “la doble chapa”. Por lo tanto, la presencia de familias integradas por nacionales de ambos países es un fenómeno ampliamente difundido en las ciudades de frontera.

Sin embargo, las dificultades prácticas en la vida cotidiana de los habitantes, en cualquiera de los tramos etarios, son muy importantes en relación a la falta de regularización de la documentación legal.

Es preocupante la situación de los niños y adolescentes que tienen problemas de documentación ya que es necesaria la presentación de la cédula de identidad uruguaya ante los organismos educativos, y muchos no disponen del mismo ya sea por desconocimiento de los requisitos para gestionar el documento o por el elevado costo de la tramitación. Esta dificultad hace que muchos jóvenes no puedan ingresar al nivel secundario. Esta situación afecta a niños nacidos en territorio brasileño, de los cuales muchos son hijos de ciudadanos uruguayos.

Los trámites para la obtención de la cédula de identidad uruguaya son diferentes de acuerdo a la situación del extranjero. Si este es hijo de padre o madre uruguaya se ampara en la ley 16.021 del año 1989, de lo contrario debe efectuar el trámite de residencia legal. En ambos casos es necesaria la presentación de partidas de nacimiento visadas, legalizadas y traducidas. Los mayores de 18 años que tramitan residencia legal además deben presentar certificados de medios de vida y libreta de matrimonio en caso de ser casado con uruguayo y carné de salud vigente.

Estos documentos implican un elevado costo para las personas: aproximadamente la cifra asciende a \$3500, por consiguiente a la persona

involucrada este gasto le representa el salario de más de un mes de trabajo. más si se tiene en cuenta los salarios promedio locales de las ciudades fronterizas.

Muchas personas ni siquiera disponen de sus partidas de nacimiento para iniciar los trámites pertinentes.

Esto conduce a que las personas no obtengan su documentación, demoren la iniciación de trámites para tener documentación, o, lo que es peor, terminen siendo engañadas y estafadas por organizaciones dedicadas a la falsificación de documentos.

7) Dinámica laboral fronteriza

Los sectores de actividad donde se ubican la mayor parte de los trabajadores brasileños es en su mayoría dentro del medio rural: arroz, esquila, extracción y explotación de piedra amatista, caña de azúcar. Asimismo los uruguayos que emigran a territorio brasileño por razones laborales se insertan en el medio urbano principalmente en el sector comercio.

En algunos casos las tareas que desarrollan los extranjeros requieren cierta calificación como el martillado de piedras semipreciosas o algunas actividades dentro del proceso del cultivo del arroz. Se manifiesta que no existen trabajadores uruguayos capacitados en estas tareas o que su desempeño en términos comparativos es inferior.

En muchos de estos casos los ciudadanos brasileños desarrollan estas tareas en establecimientos cuyo propietario también es brasileño o tiene la doble ciudadanía.

Los actores sociales entrevistados en los diferentes departamentos coincidieron en reclamar el cumplimiento de la normativa legal laboral tanto para uruguayos como para ciudadanos extranjeros a fin de trabajar en igualdad de condiciones independientemente de su nacionalidad.

La movilidad espacial de los trabajadores no es regular, es un movimiento cíclico que depende de las condiciones económicas de ambos países, tanto del expulsor como del receptor. La proximidad a una zona de frontera facilita el

desplazamiento ampliando el espacio vital entre los dos países pudiendo producirse movimientos momentáneos para realizar distintas actividades.

En la mayoría de los casos, los ciudadanos brasileños que se trasladan a trabajar al medio rural uruguayo lo hacen en forma individual por cortos períodos de tiempo, permaneciendo su familia en su país de origen.

Si bien la movilidad en la mayor parte de los casos la originan causas laborales, trae aparejado una serie de desplazamientos que se vinculan con diferentes temas desde lo familiar hasta la utilización de servicios como salud y educación.

En cuanto a la utilización de servicios se da, en términos generales, en forma pareja en uno y otro sentido de la frontera.

Las respuestas institucionales y de las organizaciones locales (a veces incluso las públicas), son diferentes frente a los mismos problemas. Ante el vacío de soluciones, los diferentes actores locales generan respuestas adaptadas a cada realidad. Sería interesante establecer canales de discusión entre los distintos actores sociales de los diferentes departamentos fronterizos y las autoridades nacionales de los organismos involucrados en los distintos temas. Esto se sugiere ya que se desconocen las propuestas de autogestión en la zona de frontera surgidas de la necesidad de dar respuestas a los problemas cotidianos a los que se enfrentan. A veces de estas propuestas también participan organismos brasileños, como por ejemplo en la ciudad de Bella Unión donde se ha elaborado un proyecto sobre utilización de servicios de salud que beneficia a los pobladores de ambos lados de la frontera.

La emigración fronteriza de comerciantes es un fenómeno destacado por las organizaciones sociales. La misma está motivada por la flexibilización de las normas brasileñas de apoyo a microemprendimientos. Hay comerciantes uruguayos que han optado por instalarse en territorio brasileño luego de cerrar su comercio en Uruguay.

Otro problema a nivel local en los departamentos fronterizos es la dificultad en la obtención de créditos para microemprendimientos que tienen como destinatario al

mercado brasileño. Esto muchas veces sucede por desconocimiento de la realidad fronteriza por parte de los organismos capitalinos.

8) La emigración internacional

El fenómeno emigratorio internacional es una preocupación importante en los departamentos fronterizos. Este involucra a personas capacitadas, principalmente a jóvenes y a individuos con experiencia en emprendimientos productivos o comerciales.

La emigración individual de personas afecta principalmente a los jóvenes o los que trabajan en tareas zafrales que durante los meses que se encuentren desocupados se trasladan al exterior. En otros casos emigran grupos familiares enteros.

La emigración es vista con preocupación tanto por las autoridades departamentales como así también por las organizaciones sociales.

La instalación de empresas financieras de intermediación para el envío de de remesas de parte de uruguayos radicados en el exterior, en diferentes localidades es destacable, al igual que la inversión, por parte de uruguayos emigrados, en propiedades inmobiliarias y en establecimientos agropecuarios con destino a capital de refugio (por eventual migración de retorno) y/o ayudar a familiares que permanecen en territorio nacional.

CONCLUSIONES

A) En lo que respecta al tema migratorio se considera importante la necesidad de fomentar acciones que propendan a la regularización legal de las personas nacidas en el exterior y de los nacionales para la obtención de la cédula de identidad uruguaya.

La principal preocupación de los distintos actores locales es el cumplimiento de las normas laborales legales vigentes por parte de los distintos organismos estatales involucrados, tanto para los ciudadanos uruguayos como para los nacidos en el exterior.

Al mismo tiempo expresaron en forma reiterada la percepción de que del lado brasileño se cumplen las normas legales y que esto no sucede de igual manera en nuestro país.

Cuando se observa la normativa legal para realizar trámites de residencia, más allá de algún certificado en particular, los requisitos son similares en ambos países.

Los informantes clave uruguayos entrevistados en ningún momento mencionaron la voluntad de limitar la contratación de personal brasileño. Es difícil concebir la limitación de contratación de mano de obra extranjera en estas poblaciones, integradas por núcleos familiares compuestos por naturales de los dos países donde existe un continuo desplazamiento de trabajadores en ambos sentidos.

B) Existe desconocimiento de la normativa laboral legal vigente en el país y de los requisitos que deben cumplir los ciudadanos extranjeros para obtener la residencia definitiva en el territorio nacional y para poder trabajar legalmente en el país. Sería positivo emprender un programa coordinado por parte de los organismos estatales involucrados con la finalidad de informar y facilitar esta problemática, tratando de contemplar la situación de muchas familias que no pueden hacer frente a los gastos que dichos trámites representan. Esto facilitaría el ordenamiento del mercado laboral fronterizo. En la actualidad la falta de documentación es una limitante y causa de deserción del sistema educativo formal, lo que limita las competencias para desempeñarse laboralmente en el futuro. El hecho es más

grave por cuanto de ingresar al mercado laboral lo hacen en forma ilegal en trabajos precarios por no disponer de la documentación necesaria.

C) Se constató la gran preocupación por parte de los habitantes de la zona fronteriza por la falta del cumplimiento en tiempo y forma del Convenio de Seguridad Social suscrito con la República Federativa del Brasil que ampara a los trabajadores brasileños en Uruguay y a los trabajadores uruguayos en Brasil. Se explicó que los trámites de jubilación en nuestro país en muchos casos se ven dificultados por la descoordinación entre los organismos de ambos países involucrados en el tema. Por tal motivo resulta muy difícil e incluso imposible, lograr obtener la jubilación. Por esta razón muchos abandonan el seguimiento del trámite viéndose obligados a continuar trabajando perdiendo su legítimo derecho, agravándose la situación de desempleo ya que continúan formando parte de la población económicamente activa.

D) Sería conveniente y necesario la implementación de un grupo de trabajo dentro de la temática a estudio de los comités de frontera, que tenga como objetivo el tratamiento específico del tema del Empleo en el ámbito de la discusión de la reglamentación del “Acuerdo entre el gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre permiso de residencia, estudio y trabajo para los nacionales fronterizos uruguayos y brasileños”. Los Comités de Frontera están integrados por los cónsules de los dos países y las autoridades especialmente convocadas por ellos para la discusión de temas puntuales. En la actualidad existen cuatro grupos de trabajo referidos a los siguientes temas: Seguridad, Saneamiento, Educación y Salud.

E) El fenómeno emigratorio en los departamentos de frontera se ha incrementado en los últimos dos años, constituyéndose un problema para las distintas localidades agravado por la pérdida de población .

Se propone la elaboración de un proyecto para conocer la incidencia del fenómeno emigratorio y sus consecuencias en el mercado laboral departamental.

F) A partir de la experiencia adquirida en la realización del presente proyecto, y de las instancias de diálogo mantenidos con los distintos sectores sociales (representantes estatales, trabajadores y empresarios), consideramos que sería propicio instalar un ámbito tripartito en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dedicado a la discusión y resolución de la temática migratoria del país.

Resumiendo, esta serie de propuestas redundarían en una mejor comprensión de la dinámica laboral fronteriza para cooperar en la implementación de programas enfocados a la temática del empleo contemplando las peculiaridades de la zona.

